

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

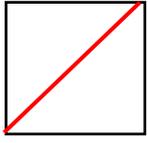
Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura			
Código	401308	Créditos ECTS	
Denominación (español)	Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en las Artes		
Denominación (inglés)	Assessment for arts teaching and learning		
Titulaciones	<p>Licenciatura y Grado en Bellas Artes. Título de Maestro en su Especialidad en Educación Musical. Títulos de Profesor de Música (expedido al amparo del Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre) y de Cantante de Ópera (expedido al amparo del Decreto 313/1970 de 29 de enero). Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Especialidades de Arqueología, de Escultura, de Pintura, de Textiles y de Documento Gráfico, y Títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a las secciones de Arqueología, Escultura y Pintura. Título Superior de Cerámica. Título de Diseño, Especialidades de Diseño de Interiores, de Diseño de Moda, de Diseño de Productos y de Diseño Gráfico. Título Superior del Vidrio. Cuando, de manera excepcional, por razones de número de estudiantes, no pueda impartirse la especialidad de Educación Plástica y Musical, los titulados anteriores podrán tener acceso directo a las Especialidades de Geografía e Historia o Tecnología, previa adaptación del contenido de las materias específicas de esta especialidad a los nuevos perfiles de ingreso admitidos.</p>		
Centro	Facultad de Educación y Psicología		
Semestre	2	Carácter	Obligatorio
Módulo	Específico: Educación Plástica y Musical		
Materia	Aprendizaje y enseñanza de la Educación Plástica y Musical		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	
Domínguez Meca, Laura (Música)	2.18	lauradm@unex.es	
Báez Merino, Clara (Plástica)	1.20	cbaemer@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Plástica y Musical		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Clara Báez Merino		

Competencias
CB7: Ser capaz de aplicar el conocimiento adquirido y la habilidad para resolver problemas sobre nuevos o a menudo entornos desconocidos, en contextos más amplios e interdisciplinarios, relacionados con las materias de la especialidad.
CB9: Adquirir la habilidad de comunicar conclusiones, y los conocimientos y las razones últimas que los sustentan, a un público especializado y no especializado, de un modo sencillo y sin ambigüedades.
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.
CE7- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CE31: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>La continua formación del profesorado actual hace que la reflexión y la auto-evaluación sean prácticas habituales en su vida profesional. La movilidad y los intercambios fuera de nuestras fronteras favorecen el aprendizaje permanente y el contraste y enriquecimiento mutuo. Es en este marco de referencia donde situamos esta asignatura, con la intención de dotar al futuro docente de los recursos, las técnicas y las habilidades sociales necesarias para poder evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y mejorarlo en función de las necesidades de su entorno y en especial de su alumnado.</p> <p>En esta asignatura intentaremos formar al futuro profesorado de Secundaria para que sea capaz de atender a la diversidad propia de esta etapa educativa. Lo dotaremos de recursos pedagógicos y herramientas docentes para que sea capaz de detectar las necesidades individuales de su alumnado atendiendo al desarrollo personal en sus múltiples facetas, y pueda aplicar variados modelos metodológicos en cada caso.</p>
Temario de la asignatura
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación inicial. Presentación. Objetivos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La Unidad Didáctica y la Programación en Artes. Legislación. 1.2. Análisis de la programación. Análisis de una Unidad Didáctica. 1.3. Qué enseñar, cuándo, cómo.

2. Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje de las Artes.
 - 2.1. Evaluación del aprendizaje por competencias.
 - 2.2. Tipos de competencias.
3. Diseñemos nuestra escuela: del edificio a la filosofía. Incidir en el apartado de resolución de conflictos.
4. Alternativas a la Unidad Didáctica. Proyecto colectivo de creación sonora en el aula.
 - 4.1. Diseño e implementación
 - 4.2. Evaluación (Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
			PCH	LAB	ORD	SEM		
Tema	Total	GG					TP	EP
1	34	10			2	2		20
2	34	10			2	2		20
3	42	8			2	2		30
4	42	8			2	2		30
Evaluación	2	2						
TOTAL								

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1 Lección magistral	1'25	37'5	100%	1 GG	CG1, CE13, CE14
2 Resolución de casos	0'6	18	100%	2 S	CG3, CT3, CE16, CE32
3 Exposiciones	0'5	15	100%	3 GG	CB9, CG3, CT1, CE15, CE16, CE32
4 Trabajos tutorizados	1'38	41'4	100%	4 GG	CB8, CB10, CG3, CT1, CT2, CT5 CE32
5 Lecturas bibliográficas	0,42	12'6	25%	5 NP	CB8, CB10 CG1, CG3, CT1, CT2, CT3, CE13, CE14,
6 Tutorías	0,3	9	100%	6 T	Todas las del módulo
7 Estudio independiente del estudiante	1'5	45	15%	7 NP	Todas las del modulo
8 Evaluación	0,05	1'5	100%	8 GG	Todas las del módulo
TOTAL	6	180	80%		

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
5. Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
8. Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo extremeño.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
12. Resolución de casos que analicen la incidencia del contexto familiar en la educación, proponiendo soluciones mediante habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos

mínimos de la especialidad, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza secundaria.

15. Programación de actividades formativas y evaluativas de la especialidad ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la especialidad en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza secundaria en Extremadura.

Sistemas de evaluación

Para los estudiantes que se acojan a la evaluación continua, la asistencia activa del estudiante a clase, se computará con 1 punto máximo en cada parte (música y plástica). Los otros ocho puntos se obtendrán mediante la elaboración de trabajos: las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o pruebas.

Para el alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación global o prueba única, este realizará ejercicios específicos en cada parte de la asignatura, además de la realización del examen global en cada parte (música y plástica).

PARA TODO EL ALUMNADO: la calificación de la asignatura se calculará realizando la media aritmética entre la parte de música y la de plástica una vez estén las dos aprobadas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

PLÁSTICA/AUDIOVISUAL/DISEÑO/PUBLICIDAD:

Bibliografía Básica:

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades*. Editorial Catarata.

Bibliografía Complementaria:

Aguirre, I. (2005) *La educación artística en el centro de un proyecto humanista para la escuela*. Universidad Pública de Navarra.

Arañó, J.C. (1993). *La nueva educación artística significativa: definiendo la educación artística en un período de cambio I*. Editorial Complutense.

Báez, C. (coord.). (2017) *El sistema educativo en 4 países. Estudio comparado*. VI Congreso Internacional de Educación Artística y Visual. Liber Libro.

Báez, C., Calzado, Z., García, V. (2019). Diseño de un centro de educación por el arte. Acción-reflexión para futuros docentes. Arte, educación y patrimonio del siglo XX. Facultad de Educación y Fundación CB.

DeSeCo-OECD. (2004). *La definición y selección de competencias clave*. OCDE.

Eisner, E.W. (1993). *Educar la visión artística*. Paidós.

Freedman, K. (2006). *Enseñar cultura visual*. Octaedro.

Gallego, M.J. (2020). Evaluación formativa en escenarios digitales. Webinars UNIA.

García, L. (2020). Instrumentos y técnicas de evaluación. Contextos universitarios mediados. <https://aretio.hypotheses.org/4244>

Hernández, F., Sancho, J.M. (2004). *El clima escolar en los centros de secundaria: más allá de los tópicos*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Rodríguez, J.L. (1978). *Las funciones de la imagen en la enseñanza*. Gustavo Gili.

(Nota: en cada tema se aportará bibliografía y normativa específica).

EDUCACIÓN MUSICAL/DANZA/TEATRO:

Alsina, P. (1997). *El área de educación musical*. Graó.

Archilla, H. (2020). *Aportaciones en torno a la música y la educación musical. Cómo generar el cambio a través de la reflexión docente*. Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.

Archilla, H. (2019). Abordando el currículo de música a través del Aprendizaje Basado en Proyectos. *Arte, Educación y Patrimonio del siglo XXI*. Fundación CB.

Archilla, H. (2018). Desarrollo del Rapport a través de proyectos de centro para posibilitar conexiones entre asignaturas, docentes y el entorno: la radio escolar. *Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo*. Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).

Archilla, H. (2017). La banda sonora en el aula de música a través de los Oscar. *Música y Medios Audiovisuales: Análisis, Investigación y Nuevas Propuestas Didácticas* (Vol. II). Letra de Palo.

Aróstegui, J.L. (2007). *La creatividad en la clase de música y otros*. Graó.

Díaz, M., Giráldez, A. (coords.). (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Graó.

Frega, A. L (1978): *Música y educación: objetivos y metodología*. Barry.

Hemsey De Gainza, V. (1977): *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*. Ricordi Americana.

Hemsey De Gainza, V. (1982): *Ocho estudios de psicopedagogía musical*. Paidós.

Schafer, M. (1970). *Cuando las palabras cantan*. Ricordi.

Schafer, M. (1994). *Hacia una educación sonora*. Ricordi.

Swarnwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Morata.

(Nota: en cada tema se aportará bibliografía y normativa específica).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- <http://www.ite.educacion.es/es/recursos>
- <http://www.educarex.es>
- <http://www.newsartesvisuales.com>
- <http://itec-esp.macam.ac.il/portal>
- <http://www.wwwords.co.uk>
- <http://espacio.fundaciontelefonica.com/2014/04/02/la-evaluacion-mata-la-educacion/>
- <http://educarex.es>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>